



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2009

RES. H. N° 1679-09

Expte. N° 4890/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alejandra Siles Pavón, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, L. U N° 79I.61I, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación con una calificación de 8 (ocho) del Curso de Posgrado *Teoría y Análisis del discurso y la conversación* a cargo de l Dr. Salvio Martín Menéndez, dictado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración de 40 horas, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 579/09 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

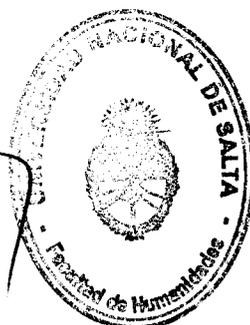
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U N° 79I.617, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso de Posgrado	Fecha	Nota
Teoría y Análisis del Discurso	<i>Teoría y Análisis del discurso y la conversación</i> . Universidad Nacional de Salta, 40 horas,	14/10/08	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA de V. RHONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.